



jueves 23 de junio de 2016

## El Ayuntamiento de Antequera consigue una nueva sede para el CEPER Ignacio de Toledo: traslado a calle Plato para el próximo curso

El alcalde Manolo Barón confirma esta importante noticia para los numerosos adultos que reciben formación en nuestra ciudad, desbloqueando así una situación en la que las anteriores instalaciones ya se habían quedado obsoletas. El traslado se hará efectivo de cara al inicio del próximo curso 2016-2017.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, anuncia que en el día de hoy se ha confirmado el acuerdo para el traslado del Centro de Educación Permanente Ignacio de Toledo de Antequera a unas nuevas instalaciones ubicadas en la calle Plato, concretamente a las antiguas dependencias de "Maude Studio", de cara al próximo curso 2016-2017.

Este hecho se produce tras las conversaciones mantenidas entre el Ayuntamiento de Antequera y los responsables del CEPER, incluyendo una visita a las futuras dependencias para comprobar in-situ la idoneidad de un lugar que prácticamente, por su anterior uso formativo, está adecuado para el destino que se le va a conferir. Dicha visita contó con la participación del alcalde de Antequera, Manolo Barón, el teniente de alcalde delegado de Obras y Mantenimiento, José Ramón Carmona, el teniente de alcalde de Familia,

Programas Sociales, Educación y Salud, José Luque, así como por el director del CEPER, José Jiménez.

La nueva sede para el CEPER Ignacio de Toledo viene a solventar los problemas de espacio y de adecuación de los mismos que este centro venía registrando en los últimos meses dada al auge de su actividad y a la cada vez mayor participación de alumnos. A priori, las instalaciones de calle Plato se encuentran divididas por aulas e incluso equipadas con mobiliario para la enseñanza, estando en un entorno céntrico que a su vez ha sido recientemente remodelado dentro de las obras PROFEA 2015 y que, junto a la próxima actuación en Mercillas, constituyen una mejora sobresaliente de la accesibilidad, algo también idóneo.



